



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

**COMUNICACIÓN DISOLUCIÓN FONDO INVERSIONES EN
TELECOMUNICACIONES, FCR.**

D. Iñigo González de Luna, mayor de edad, de nacionalidad española, con NIF número 53.006.168-T, en calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de **Gala Capital Desarrollo, SGEIC, S.A.** inscrita con el nº 10 en el Registro Oficial de S.G.E.I.C., por medio de la presente, como sociedad gestora de **INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FCR**, inscrito con el número 21 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, manifiesta:

Por la presente ponemos en su conocimiento que conforme a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento de Gestión del fondo de capital riesgo **INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES, FCR**, el fondo se ha disuelto y ha entrado en periodo de liquidación, lo cual ha sido ratificado por el Consejo de Administración de la sociedad gestora del fondo, en su reunión de fecha 13 de enero de 2017, en dicha reunión el Consejo de Administración, de conformidad con el citado artículo 21 del Reglamento de Gestión y 37.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, acordó asumir las funciones de liquidador del Fondo.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 37 de la Ley 22/2014, dicho acuerdo de disolución es comunicado, con carácter inmediato, a la CNMV para que proceda a su publicación. La disolución ha sido igualmente comunicada a los partícipes del Fondo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.



En el supuesto de que necesiten cualquier información adicional sobre el particular, les rogamos se pongan en contacto con M^a Abigail Sánchez del Río, en el teléfono 915236198 o en el correo electrónico abigail@galacapital.com.

Atentamente,

En Madrid, a 17 de enero de 2017

Fdo: D. Íñigo González de Luna
en nombre y representación de
Gala Capital Desarrollo, SGEIC, S.A.